



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Seguridad Ciudadana y Tráfico de fecha 29 de julio de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de reponer los uniformes de los Policias Locales por su deterioro, siendo necesario que la Policía estén debidamente uniformados para prestar sus servicios, proponiéndose como adjudicatario a MIIM Uniformidad Técnica S.L, con Cif. - B91823740, por un importe de adjudicación que asciende a 2593,90 euros IVA Incluido, siendo su entrega urgente, debiendo ser entregados en el plazo de dos días a partir de la notificación de la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 30 de julio de 2024.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 6 de agosto de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2593,90 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de uniformes para la Policía Local a MIIM Uniformidad Técnica S.L, con Cif. - B91823740, por un importe de adjudicación que asciende a 2593,90 euros IVA Incluido. Los uniformes deben entregarse en el plazo de dos días a partir de la notificación de la adjudicación. El contratista presentará factura electrónica de los suministros efectuados y entregados mediante FACE.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO:Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800BE9C300M0L2D7S211T4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 13/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/08/2024 13:49:08	2024CONAD0000110 Fecha: 28/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800BE9C300M0L2D7S21T4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800BE9C300M0L2D7S21T4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 13/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/08/2024 13:49:08	2024CONAD0000110 Fecha: 28/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

